

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIESLOBE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las ocho horas , en la oficina situada en la oficina número 306, del piso tres piso del Edificio signado con el número 424 de la Avenida 9 de octubre, intersección Chile, los accionistas de la compañía **VIESLOBE S.A.**, esto es el señor Dr. Loor Viteri Agustín, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado por la Srta Loor Bennett Viviana Estefanía y Srta. Loor Bennett Viviana Estefanía propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía , los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la Srta. Loor Bennett Viviana Estefanía, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretario Ad- Hoc el señor Dr. Loor Viteri Agustín, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2016.

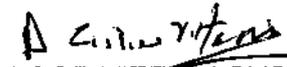
La señorita Presidenta Ad-Hoc dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidenta declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** Aprobar el Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas del ejercicio económico del año 2016

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,


LOOR BERNETT VIVIANA ESTEFANIA
PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA
ACCIONISTA


LOOR VITERI AGUSTIN
SECRETARIO Ad-Hoc DE LA JUNTA-ACCIONISTA